

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión:

19/Dec/2025 03:55 PM

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-13001-1459	TIPO DE PROCESO	Ajustes sin trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	FECHA INICIO DEL AJUSTE	12/19/2025 9:40:38 AM	FECHA FIN DEL AJUSTE	12/19/2025 3:55:38 PM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024130010120	ESTADO	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento y Gobernanza Institucional Turística para una ciudad de Derechos Responsable y Competitiva en Cartagena de Indias				
EJECUTOR	13001 - CARTAGENA DE INDIAS	UNIDAD RESPONSABLE	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	HORIZONTE	2024 - 2027
SECTOR	Comercio, industria y turismo	PROGRAMA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas		
VALOR TOTAL	\$ 3.124.845.243,09	APROPIACIÓN INICIAL	\$ 480.000.000,00	APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 480.000.000,00
ALCANCE					

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base	AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027	
	Ajustado	AÑO INICIO	2024	AÑO FIN	2027	
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	1.059.626	EN FIRME	1.059.626	EN AJUSTE	1.059.626

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Implementar procesos que fortalezcan, impulsen, especialicen la gestión del sector Turístico en el Distrito de Cartagena de Indias				
PRODUCTO	80294 - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico -				
	ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO		AVANCE EN ACTIVIDADES
INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	350203900 - Entidades territoriales asistidas técnicamente		UNIDAD DE MEDIDA	Número de entidades territoriales
	META INICIAL (MGA)	0,0000	EN FIRME	1,0000	EN AJUSTE

INDICADORES DE PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	
--------------------------------	---------------------------------	--

COSTOS	ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES	Desarrollar campañas e iniciativas de socialización, sensibilización y promoción y divulgación del sector turismo		
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
		2024	\$ 190.000.000,00	\$ 190.000.000,00
		2025	\$ 112.500.000,00	\$ 112.500.000,00
		2026	\$ 270.000.000,00	\$ 44.000.000,00
		2027	\$ 325.000.000,00	\$ 325.000.000,00
		Implementar estrategias para la consolidación de la actividad turística en zona rural, urbana e insular		
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
		2024	\$ 305.719.994,00	\$ 305.719.994,00
		2025	\$ 327.500.000,00	\$ 327.500.000,00
		2026	\$ 588.000.000,00	\$ 527.230.000,00
		2027	\$ 598.000.000,00	\$ 598.000.000,00
		Realizar recorridos y acciones de inspección, vigilancia y control para la regulación del sector turismo		
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
		2024	\$ 480.000.000,00	\$ 480.000.000,00
		2025	\$ 0,00	\$ 0,00
		2026	\$ 12.028.286,00	\$ 0,00
		2027	\$ 12.028.286,00	\$ 12.028.286,00
		Realizar capacitaciones a cliente interno		
		VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO
		2024	\$ 0,00	\$ 0,00
2025	\$ 0,00	\$ 0,00		
2026	\$ 13.000.000,00	\$ 0,00		
2027	\$ 14.500.000,00	\$ 14.500.000,00		
Realizar mejoramiento y dotación de la secretaria de turismo distrital				
VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO		
2024	\$ 0,00	\$ 0,00		
2025	\$ 0,00	\$ 0,00		
2026	\$ 45.000.000,00	\$ 0,00		
2027	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00		
Suministrar equipamiento a la secretaria de turismo distrital				
VIGENCIA	EN FIRME	AJUSTADO		
2024	\$ 0,00	\$ 0,00		
2025	\$ 0,00	\$ 0,00		
2026	\$ 21.500.000,00	\$ 0,00		
2027	\$ 21.500.000,00	\$ 21.500.000,00		

COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	EN FIRME	\$	3.386.276.566,00	AJUSTADO	\$	3.007.978.280,00
JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	<p>Se realiza ajuste de acuerdo al El Concejo Distrital aprobó emitió el Acuerdo 194 de 01 de diciembre de 2025 "por medio del cual presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Fondos Especiales y Establecimientos Públicos, así como los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"; asimismo, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, adelantó la liquidación de dicho presupuesto mediante Decreto 2280 de 10 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones".</p> <p>En dicho decreto fueron asignados al rubro 2.3.3502.0200. 2024130010120 , y asociado al presente proyecto, \$571.230.000,00 por la fuente 1.2.1.0.00-001 – ICLD, lo cual implica los siguientes cambios en el valor inicialmente viabilizado para la vigencia 2026</p>					
OBJETIVO	Fortalecer la planeacion estrategica y analisis de datos del sector turismo en el Distrito de Cartagena de Indias					
PRODUCTO	80663 - Servicios de información turística a nivel nacional -					
ETAPA	Inversión	AVANCE FINANCIERO		AVANCE EN ACTIVIDADES		
INDICADORES DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	350209300 - Portales integrados			UNIDAD DE MEDIDA	Número de portales
	META INICIAL (MGA)	1,0000	EN FIRME	1,0000	EN AJUSTE	1,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					


COSTOS	ENTREGABLE NIVEL I O ACTIVIDADES	Desarrollo de seguimiento estadísticas turísticas					
	VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO			
	2024	\$	0,00	\$	0,00		
	2025	\$	0,00	\$	0,00		
	2026	\$	4.000.000,00	\$	0,00		
	2027	\$	7.666.963,09	\$	7.666.963,09		
		Generacion de reportes del sector turismo					
	VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO			
	2024	\$	0,00	\$	0,00		
	2025	\$	0,00	\$	0,00		
	2026	\$	4.200.000,00	\$	0,00		
	2027	\$	4.200.000,00	\$	4.200.000,00		
		Realizar analisis del sector turismo					
	VIGENCIA	EN FIRME		AJUSTADO			
	2024	\$	0,00	\$	0,00		
	2025	\$	40.000.000,00	\$	40.000.000,00		
	2026	\$	65.000.000,00	\$	0,00		
	2027	\$	65.000.000,00	\$	65.000.000,00		
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	EN FIRME	\$	190.066.963,09	AJUSTADO	\$	116.866.963,09

COSTOS	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	<p>Se realiza ajuste de acuerdo al El Concejo Distrital aprobó emitió el Acuerdo 194 de 01 de diciembre de 2025 "por medio del cual presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Fondos Especiales y Establecimientos Públicos, así como los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"; asimismo, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, adelantó la liquidación de dicho presupuesto mediante Decreto 2280 de 10 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones".</p> <p>En dicho decreto fueron asignados al rubro 2.3.3502.0200. 2024130010120 , y asociado al presente proyecto, \$571.230.000,00 por la fuente 1.2.1.0.00-001 – ICLD, lo cual implica los siguientes cambios en el valor inicialmente viabilizado para la vigencia 2026</p>
---------------	---------------------------------	--

FUENTES DE FINANCIACIÓN	ETAPA	Inversión	TIPO ENTIDAD	Municipios	TIPO RECURSO	Propios
	ENTIDAD	Territorial - CARTAGENA DE INDIAS - Propios				
		VIGENCIA		EN FIRME		AJUSTADO
		2024	\$	975.719.994,00	\$	975.719.994,00
		2025	\$	480.000.000,00	\$	480.000.000,00
		2026	\$	1.022.728.286,00	\$	571.230.000,00
		2027	\$	1.097.895.249,09	\$	1.097.895.249,09
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	<p>Se realiza ajuste de acuerdo al El Concejo Distrital aprobó emitió el Acuerdo 194 de 01 de diciembre de 2025 "por medio del cual presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Fondos Especiales y Establecimientos Públicos, así como los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"; asimismo, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, adelantó la liquidación de dicho presupuesto mediante Decreto 2280 de 10 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones".</p> <p>En dicho decreto fueron asignados al rubro 2.3.3502.0200. 2024130010120 , y asociado al presente proyecto, \$571.230.000,00 por la fuente 1.2.1.0.00-001 – ICLD, lo cual implica los siguientes cambios en el valor inicialmente viabilizado para la vigencia 2026</p>				

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Se firma el ajuste actualizando los recursos de la vigencia 2026 de conformidad con lo aprobado en el decreto 2280 de 2025.

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	camilo rey sabogal	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Elaboró	camilo rey sabogal	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	